

La Dirección General de Administración Local circuló la primera comunicación, de carácter sanitario, antes del estado de alarma

La Comunidad de Madrid remite hasta 22 comunicaciones informativas a los ayuntamientos de la región desde el inicio del COVID-19

- Todas ellas han sido trasladadas puntualmente a la Federación Madrileña de Municipios
- Díaz Ayuso ya reclamó a Sánchez que los consistorios puedan utilizar su superávit para paliar los efectos del coronavirus
- El Plan de Inversión Regional dispone de más de 130 millones de gasto corriente para que los ayuntamientos puedan afrontar sus gastos asociados a la pandemia

5 de mayo de 2020.- La Comunidad de Madrid ha remitido, desde el pasado 10 de marzo, hasta 22 comunicaciones informativas a todos los ayuntamientos de la región señalándoles pautas de actuación y recomendaciones ante la pandemia del COVID-19.

Uno de los principales cometidos llevados a cabo desde la Consejería de Vivienda y Administración Local, desde antes incluso de ser decretado el estado de alarma, ha sido mantener un permanente contacto con todos los alcaldes de la región, así como atender sus demandas y necesidades.

Así, la primera de estas circulares informativas fue remitida por la Dirección General de Administración Local antes de que el Gobierno central decretase el estado de alarma, mediante la Orden 344/2020, de 10 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptaban medidas preventivas de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

Tras esta primera comunicación han sido numerosas las circulares remitidas por la Comunidad de Madrid para que los alcaldes de los 179 municipios de la región supieran cómo actuar ante la emergencia sanitaria en aspectos tan relevantes y de interés público de cara a sus vecinos.

El consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez, ha señalado que “ya desde el primer día en el que se decretó el estado de alarma, establecimos una línea de atención telefónica específica desde la Comunidad de Madrid para

atender la avalancha de peticiones e información en todo tipo de asuntos que se nos trasladaban desde todos los ayuntamientos de la región”

Así, han sido numerosas las recomendaciones transmitidas desde el Gobierno regional, tales como órdenes y resoluciones referentes a transportes, centros de mayores, suspensión de actos deportivos, cierres de centros educativos, normas básicas para Policía Local y Protección Civil, elaborados desde la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Comunidad de Madrid, o recomendaciones en materia de teletrabajo; protocolos a seguir en sanidad mortuoria o medidas excepcionales adoptadas para las licencias de enterramiento.

Otras de las comunicaciones llevadas a cabo y más demandadas por los consistorios han sido las relativas a la gestión de ayuda humanitaria en municipios, pautas de desinfección, instrucciones para la venta ambulante, procedimientos administrativos para la suspensión de fiestas patronales, organización y celebración de Plenos de manera extraordinaria y telemática, o recomendaciones en materia de prevención de riesgos laborales asociados al COVID-19, entre otros.

Además de estas actuaciones, hay muchas otras consultas específicas en materia administrativa resueltas por el Gobierno regional, que han impedido que se produzca una parálisis de la gestión municipal en muchas ocasiones, tales como la realización de informes municipales, tramitación de subvenciones, convenios, expedientes y pagos a ayuntamientos.

Asimismo, se ha facilitado la puesta en marcha de los cursos de formación de manera virtual, asesoramiento a ayuntamientos, tramitación de interventores para Plenos, o seguimiento del desarrollo de las obras cuya gestión corre a cargo de la Comunidad de Madrid.

DÍAZ AYUSO RECLAMA MAYOR FINANCIACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS

Una de las principales reivindicaciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid, y atendiendo a las reivindicaciones de sus ayuntamientos, es contar con mayor liquidez para afrontar la crisis derivada de esta pandemia.

El pasado mes de marzo, la presidenta autonómica, Isabel Díaz Ayuso, ya reclamó durante la habitual videoconferencia de Presidentes, que los ayuntamientos con superávit en sus cuentas pudieran utilizar dicho remanente para afrontar con mayores garantías las consecuencias de esta crisis.

Por otra parte, el Gobierno regional, tal y como ya anunciara el pasado mes de noviembre de 2019, permitió destinar más de 130 millones de euros de gasto corriente asociado al Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid (PIR), a gasto corriente. Gracias a esta medida adoptada en su momento, los ayuntamientos que se hayan visto perjudicados por el COVID-19 podrán dedicar



la parte económica que les corresponde a paliar los efectos económicos derivados de esta pandemia.

Medios de Comunicación